

## CEES lamenta la convocatoria de huelga en las estaciones de servicio y reafirma su voluntad de continuar dialogando para evitar perjuicios a los consumidores

· Las centrales sindicales han convocado huelga los próximos 5 y 9 de diciembre

Madrid, 25 de noviembre de 2019.- Ante la convocatoria de huelga por parte de CCOO y UGT en las estaciones de servicio los próximos 5 y 9 de diciembre, la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) considera oportuno hacer una serie de apuntes que ayuden a comprender mejor el escenario en el que se llevan a cabo las negociaciones para la elaboración de un nuevo convenio colectivo sectorial.

En primer lugar, las mencionadas centrales consideran insuficiente la propuesta de subida salarial sugerida por CEEES. Pues bien, se trataría de un incremento salarial muy por encima del IPC, que en octubre se situó en el 0,1% y, según pronostican los expertos podría ser incluso negativo al cierre del ejercicio. Eso quiere decir que la propuesta de CEEES no se traduciría en una pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores del sector, sino en todo lo contrario.

A esta circunstancia hay que añadir una serie de elementos que amenazan la viabilidad de las estaciones de servicio. Entre ellos cabe destacar la incertidumbre que se deriva de la ausencia de un Gobierno estatal desde hace ya demasiados meses y la recesión económica que se vislumbra cada vez de forma más nítida en el horizonte.

Además, las estaciones de servicio deben, para seguir manteniendo su papel de garantes de la movilidad, acometer inversiones muy cuantiosas y con un retorno verdaderamente complicado con el objetivo de ir incorporando paulatinamente nuevas fuentes de energía a nuestras instalaciones.

Y todo ello aderezado con una bajada sostenida desde hace varios ejercicios de las ventas medias por estación y con la competencia desleal que sufrimos y que tanto daño nos hace por parte de quien opera en nuestro sector sin cumplir las mismas reglas que las estaciones de servicio.

Resulta conveniente señalar además que la dilación en la negociación del convenio se debe a que las centrales sindicales no han dado respuesta a la petición de redacción de sus reivindicaciones por escrito y no se han puesto de acuerdo entre ellas sobre la respuesta a dar sobre la uniformidad en el convenio.

Por todo ello, debemos ser responsables y pensar en mantener los empleos en nuestros negocios con el objetivo de que las estaciones de servicio atendidas y seguras puedan seguir ofreciendo el mejor servicio a los automovilistas españoles.



Resulta paradójico que, ante una hipotética huelga como la que a día de hoy mantienen convocada los sindicatos serán las estaciones de servicio atendidas y seguras donde trabajan casi 60.000 personas las más perjudicadas.

Sea como fuere, CEEES continuará trabajando hasta el último momento para evitar una huelga que afectaría sobremanera a nuestros clientes en unas fechas tan sensibles como las del puente de la Constitución. Alcanzar un acuerdo es responsabilidad de ambas partes y por nosotros desde luego que no va quedar.

Más información: Comunicación CEEES

91 563 54 03 comunicacion@ceees.com www.ceees.com